

33.

Fusagasugá, 2023- 11-01.

**RESULTADOS  
REVISION DE REQUISITOS MINIMOS DE PARTICIPACIÓN**

**CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA N°: 035**  
**DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA**  
**VIGENCIA: 2023**

**PERFIL N° 1: TÉCNICO I**

N°	N° DE DOCUMENTO DE PARTICIPANTE	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS				
		EDUCACIÓN	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	DOCUMENTACION ADICIONAL	CUMPLE REQUISITOS
1.	1000518930	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	1069747144	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	1069768370	<b>NO CUMPLE</b> No presenta Título Técnico y/o Tecnólogo o mínimo estudiante de sexto semestre en delante de carrera profesional de Ingeniería de Sistemas o en caso de ser estudiante de sexto semestre no presenta certificado donde se acredite el semestre cursado.	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b> No presenta diploma de estudio.	<b>NO CUMPLE</b>
4.	1069756503	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

5.	1002624191	<b>NO CUMPLE</b> No presenta Título Técnico y/o Tecnólogo o mínimo estudiante de sexto semestre en delante de carrera profesional de Ingeniería de Sistemas o en caso de ser estudiante de sexto semestre no presenta certificado donde se acredite el semestre cursado.	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b> No certifica (01) año de experiencia relacionada con desarrollo y programación de sistemas de información.	<b>NO CUMPLE</b> No presenta diploma de estudio. No presenta certificados de experiencia. No presenta el Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente). Presenta únicamente consulta en línea.	<b>NO CUMPLE</b>
----	------------	---	---------------	--	--	------------------

**Observación N°1:**

No fue posible realizar la revisión de requisitos mínimos de participación para el o lo(s) participante (s) identificado(s) con cédula(s) de ciudadanía: **1.069.755.143**. Lo anterior toda vez que, el correo de postulación llegó fuera de las fechas establecidas para su recepción conforme a lo estipulado en el numeral 3 de la Convocatoria N° 35 de 2023 “La recepción de documentos se realizará únicamente en las fechas establecidas para la Etapa de Postulación y en horario laboral de la Universidad, esto es, de 8 a.m. a 6 p.m.”. Fecha y hora de postulación hojas de vida establecido en el calendario: 26/10/2023 – 30/10/2023 8:00 am a 6:00 pm.

**Observación N°2:**

La Universidad de Cundinamarca aclara que se recibieron dos (2) postulaciones de hoja de vida, sin embargo, no cumplieron a cabalidad el numeral 2 de la Convocatoria “Documentos mínimos de participación” toda vez que, allegaron únicamente hoja de vida sin indicarse número de identificación ni anexarse ningún documento soporte adicional.

Proyectó: Alejandro Martínez

Aprobó: Dirección de Talento Humano

12.1-14.1